

Proceso selectivo para cubrir tres plazas de policía local de la plantilla de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu por el procedimiento de oposición y sistema de acceso turno libre.

Con fecha 18 de octubre de 2019 se publicó en el tablón digital de anuncios de la Corporación el extracto del acta de sesión del Tribunal calificador del proceso selectivo para cubrir tres plazas de policía local de la plantilla de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu por el procedimiento de oposición y sistema de acceso turno libre, celebrada el 8 de octubre de 2019, en la que figuraba la lista provisional de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en el proceso selectivo, por orden de puntuación y se informaba a los aspirantes de la apertura del plazo de 3 días hábiles para efectuar las reclamaciones oportunas o solicitar la revisión de su puntuación provisional ante el Tribunal calificador.

Finalizado el plazo anterior, sin que se haya presentado alegación alguna, la lista provisional se entiende definitiva y, de conformidad con la <u>base 14</u> de las Bases del proceso, los aspirantes a continuación relacionados disponen de un <u>plazo de 20 días naturales</u>, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, para <u>presentar los documentos que acrediten que cumplen los requisitos que exige la convocatoria</u>.

Νº	NIF	Nombre
1	41457004X	ADFC
2	46957909M	RFGP
3	46959493W	AMCH

Se recuerda a los aspirantes que "El incumplimiento de este plazo o si del examen de la documentación presentada se deduce que los aspirantes no cumplen los requisitas que se exigen en la convocatoria, supondrá la pérdida del derecho a ser nombrados funcionarios en prácticas y quedaran sin efecto todas las actuaciones anteriores relativas a su nombramjento".

Santa Eulària des Riu, 4 de noviembre de 2019

El Presidente del Tribunal